



Recursos Humanos  
Ref. .DEC/1874/2023 BAS/2334/2023

DECRETO de la C. Recursos Humanos Nº 1869/2023

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Base cuarta de las que rigen la convocatoria (publicada en el BOP de Alicante n.º 187, de 27/09/2023) para la creación de una **Bolsa de Trabajo de Técnicos/as de Administración Especial Casa de Cultura del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi**, y visto el Informe emitido por el TAG responsable del Servicio de Recursos Humanos, por la presente, **RESUELVO**:

**Primero.** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se transcribe:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE
DURÁN DELGADO, ESPERANZA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
MARTÍNEZ FORNER, IRENE	A

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**



A) Falta aportar por la persona aspirante certificación expedida al efecto por la Administración competente acreditativo de la equivalencia del título aportado con los exigidos en la Base 2ª.1.3. de las que rigen el proceso selectivo.

**Segundo.** La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de Recursos Humanos de este Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento <https://www.lalfas.es/transparencia/normativa/tablon-de-anuncios/seleccion-personal/>.

**Tercero.** Las personas interesadas disponen de un plazo de **10 días hábiles** a partir de la publicación para presentar reclamaciones y subsanación de la solicitud. Dichas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. En el caso de no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva.

\*

l'Alfàs del Pi, 16 de octubre de 2023

Ante mí

VICENTE ARQUES CORTES  
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO  
ALCALDE  
AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI  
Fecha firma: 16/10/2023 12:50:00 CEST



SECRETARIA  
SELLO ELECTRONICO  
SECRETARIA  
Fecha firma: 16/10/2023 12:50:04 CEST